

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



S

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Punto 1 del programa

CX/LAC 08/16/1
Septiembre 2008

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

16ª reunión
Acapulco, México, 10 - 14 de noviembre de 2008

Que habrá de celebrarse en el Hotel Copabana, Tabachines No. 2 Fracc. Club Deportivo 39690,
Acapulco, México,
de las 09:00 horas del lunes 10 de noviembre al viernes 14 de noviembre de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

| TEMA DEL PROGRAMA | ASUNTO | SIGNATURA DEL DOCUMENTO |
|-------------------|--|---|
| 1. | Adopción del Programa Provisional | CX/LAC 08/16/1 |
| 2. | Cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares | CX/LAC 08/16/2 CX/LAC 08/16/2-Corrigendum |
| | 2.1 Implementación del Plan Estratégico del Codex 2008-2013 (CL 2008/16-LAC, Parte C) | CX/LAC 08/16/3 CX/LAC 08/16/3-Add.1 |
| 3. | Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius | CX/LAC 08/16/4-Parte I CX/LAC 08/16/4-Parte II |
| | 3.1 Actividades del programa STDF en la región | CX/LAC 08/16/5 |
| 4. | Sistema nacional de control de alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias (CL 2008/16-LAC, Parte A) | CX/LAC 08/16/6 CX/LAC 08/16/6-Add.1 |
| 5. | Utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional (CL 2008/16-LAC, Parte B) | CX/LAC 08/16/7 CX/LAC 08/16/7-Add.1 |
| 6. | Cuestiones nutricionales en la Región (CL 2008/16-LAC, Parte D) | CX/LAC 08/16/8 CX/LAC 08/16/8-Add.1 |
| 7. | Cuestiones de importancia para la Región | CX/LAC 08/16/9 |
| 8. | Nombramiento del Coordinador | CX/LAC 08/16/10 |
| 9. | Otros asuntos y trabajos futuros | |
| (a) | Propuesta para la elaboración de una norma para el culantro coyote | CX/LAC 08/16/11 |
| (b) | Propuesta para la elaboración de una norma para la lúcuma | CX/LAC 08/16/12 |
| (c) | Propuesta para la elaboración de una norma para la quinua | CX/LAC 08/16/13 |
| 10. | Fecha y lugar de la próxima reunión | |

| TEMA DEL PROGRAMA | ASUNTO | SIGNATURA DEL DOCUMENTO |
|-------------------|----------------------|-------------------------|
| 11. | Adopción del informe | |

**CALENDARIO PROVISIONAL
PARA LOS TEMAS DEL PROGRAMA**

| DÍA | TEMAS |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Lunes 10 de noviembre | 1, 2, 3, 4 |
| Martes 11 de noviembre | 4 (continuación), 5, 6, 7 |
| Miércoles 12 de noviembre | 7 (continuación), 8, 9, 10 |
| Jueves 13 de noviembre (a.m.) | (si es necesario) |
| Viernes 14 de noviembre | 11 (Aprobación del informe) |

Nota: Los documentos de trabajo se incluirán en el sitio web del Codex:
www.codexalimentarius.org

Los formularios de registro, otras informaciones logísticas y documentos de trabajo también se encuentran disponibles en el enlace directo ftp:
<ftp://ftp.fao.org/codex/Meetings/CCLAC/cclac16>

Se ruega a los delegados que lleven a la reunión todos los documentos que se les haya distribuido, puesto que el número de ejemplares adicionales disponibles en la reunión será limitado.

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1 Adopción del Programa Provisional (CX/LAC 08/16/1):** De conformidad con el Artículo VII.2 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, el primer tema del Programa Provisional será la adopción del Programa. Se invitará al Comité a adoptar el Programa Provisional como Programa de su reunión.
- Tema 2 Cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares (CX/LAC 08/16/2):** Este tema incluye cuestiones relativas a la Región planteadas en las últimas reuniones de la Comisión y en otros Comités y Grupos de Acción del Codex.
- En el punto 2.1 (CX/LAC 08/16/3), el Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular 2008/16-LAC, Parte C sobre la implementación de las actividades 4.5 y 5.5 del Plan Estratégico.
- Tema 3 Actividades de la FAO y la OMS que complementan la labor de la Comisión del Codex Alimentarius, (CX/LAC 08/16/4):** Los Representantes de la FAO y la OMS proporcionarán un informe sobre sus actividades complementarias al trabajo de la Comisión.
- En el punto 3.1 (CX/LAC 08/16/5) la secretaría del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF por sus siglas en inglés) informará el Comité de las actividades del fondo en la región.
- Tema 4 Sistema nacional de control de alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas alimentarias (CX/LAC 08/16/6):** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular 2008/16-LAC, Parte A.
- Tema 5 Utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional (CX/LAC 08/16/7):** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular 2008/16-LAC, Parte B.
- Tema 6 Cuestiones nutricionales en la Región (CX/LAC 08/16/8):** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular 2008/16-LAC, Parte D.
- Tema 7 Cuestiones de importancia para la Región (CX/LAC 08/16/9):** En su 14ª reunión, el Comité observó que el programa de otros comités coordinadores incluía un tema de “cuestiones de importancia para la Región”, y acordó que en el futuro se adoptara un criterio similar. El Comité examinará las cuestiones de interés identificadas por los Miembros según se indica en el documento de trabajo.
- Tema 8 Nombramiento del Coordinador (CX/LAC 08/16/10):** De conformidad con el Artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, se invitará al Comité a designar un Coordinador para América Latina y el Caribe para que sea nombrado por la Comisión en su 30º período de sesiones.
- Tema 9 Otros asuntos, trabajos futuros:** De conformidad con el Artículo VII.5 del Reglamento de la Comisión cualquier Miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el Programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente. Sin embargo, se recomienda presentar la(s) propuesta(s) relativas a este tema del programa por escrito antes del inicio de la reunión. En este sentido, los Miembros de la Región han identificado las siguientes propuestas para nuevos trabajos:
- (a) culantro coyote (CX/LAC 08/16/11): El Comité, en su 15ª reunión, acordó crear un Grupo de Trabajo electrónico dirigido por Costa Rica a fin de revisar la documentación pertinente del Codex al objeto de determinar si resultaba adecuado elaborar una norma para dicho producto con miras a su consideración en la siguiente reunión.
 - (b) lúcuma (CX/LAC 08/16/12): El Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas, en su 14ª reunión, examinó una propuesta de Perú para la normalización de la lúcuma. Se observó que algunos productos propuestos para ser normalizados a nivel internacional, como la lúcuma, se comercializaban principalmente a nivel regional y debían normalizarse como normas regionales en los comités coordinadores pertinentes. La Delegación de Perú acordó enviar esta propuesta al Comité Coordinador para América Latina y el Caribe para su examen con el objeto de determinar la necesidad de elaborar una norma para este producto.

- (c) quinua (CX/LAC 08/16/13): El Comité, en su 15ª reunión, decidió crear un Grupo de Trabajo electrónico dirigido por Bolivia para estudiar la documentación disponible en el Codex a fin de determinar si resultaba adecuado elaborar una Norma para dicho producto a efectos de su consideración en la siguiente reunión.

El Comité puede proponer nuevos temas para trabajos futuros teniendo en cuenta las *Propuestas para emprender nuevos trabajos o la revisión de una Norma* (Manual de procedimiento del Codex Alimentarius, Parte 2 Examen Crítico) incluidas las *Directrices para la Aplicación de los Criterios para el Establecimiento de las Prioridades de los Trabajos aplicables a los Productos*. Los nuevos trabajos emprendidos deberán ser aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius teniendo en cuenta el resultado del Examen Crítico llevado a cabo por el Comité Ejecutivo.

Tema 10 Fecha y lugar de la próxima reunión: Se informará al Comité acerca de la fecha y lugar provisional de la próxima reunión.

Tema 11 Adopción del informe: De conformidad con el Artículo X.1 del Reglamento de la Comisión, el Comité aprobará el informe de su 16ª reunión en base a un proyecto de informe proporcionado por el Secretariado.